idea

Iniciativa Democrática de España y las Américas

Los ex jefes de Estado y de Gobierno de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), a propósito de la situación de Nicolás Maduro Moros, quien ejerce de facto el gobierno de Venezuela, hacen constar lo siguiente:

(1) El 8 de agosto de 2017, el Grupo de Lima (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía), condenaron la ruptura del orden democrático en Venezuela y la negativa de su gobierno al suministro de atención humanitaria y médica al pueblo venezolano; señalan que, bajo el régimen de Nicolás Maduro Moros ocurren violaciones sistemáticas de los derechos humanos y las libertades fundamentales, represión y persecución política, existencia de presos políticos y falta de elecciones libres; y apoyan la decisión de suspender a Venezuela del MERCOSUR.

(2) El 13 de febrero de 2018, el mismo Grupo de Lima respalda la decisión del gobierno peruano de retirar la invitación a participar en la Cumbre de las Américas a Nicolás Maduro Moros, dada la ruptura ocurrida del orden democrático en Venezuela y constituir ello un obstáculo estatutario para su participación en las deliberaciones de esta.

(3) El 14 y el 21 de mayo de 2018, dicho Grupo, con la participación de España y Estados Unidos, reunido en México en la primera fecha, declaran que Maduro Moros "ha violentado la institucionalidad democrática", denuncian la convocatoria de un "proceso electoral ilegítimo y carente de credibilidad" que exigen suspender, y al efecto, en la última fecha, "no reconocen la legitimidad del proceso electoral desarrollado", "acuerdan reducir su nivel de relaciones diplomáticas" con el régimen de Maduro Moros, desconocer "operaciones del gobierno de Venezuela que no cuenten con el aval de la Asamblea Nacional", y disponer severos controles sobre lavado de dineros productos de la corrupción y para el financiamiento del terrorismo, entre otros.

(4) El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, el 22 de junio de 2018, solicitó a la Corte Penal Internacional investigar lo que considera "atrocidades" ocurridas bajo el régimen de Maduro Moros, en medio de "una impunidad generalizada".

(5) El 25 de junio de 2018, el Consejo de la Unión Europea amplio sus sanciones contra diez y ocho (18) de los más importantes funcionarios del régimen de Maduro Moros, "responsables de violaciones de los derechos humanos y de socavar la democracia y el estado de derecho en Venezuela".

(6) Los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Canadá solicitaron, el 26 de septiembre de 2018, a la Corte Penal Internacional, la investigación de Nicolás Maduro Moros por la presunta comisión de crímenes de lesa humanidad, en iniciativa que respaldan, a su vez, los gobiernos de Alemania, Francia, y Costa Rica.

(7) En sentencia de 29 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela legítimo, en el exilio, ha condenado a Nicolás Maduro Moros por los delitos de corrupción propia y legitimación de capitales imponiéndole una pena de prisión de diez y ocho años y tres meses, a instancia de la Fiscal General de la República, ordenando a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) su captura.

En consecuencia:

(1) Solicitan respetuosamente de los presidentes electos de México y de Brasil, Andrés Manuel López Obrador y Jair Bolsonaro, cuyos Estados son miembros del Grupo de Lima, ser consecuentes y mantener el cumplimiento de los compromisos adoptados dentro de este sobre Venezuela.

(2) Evitar la presencia, en sus tomas de posesión, de Nicolás Maduro Moros, condenado por la Justicia legítima venezolana e investigado por la Justicia Penal Internacional. Como lo declarara el gobierno electo de México sus relaciones de amistad son "con todos los pueblos del mundo", y el pueblo venezolano, al que ya no representa Maduro Moros, ha sido víctima de éste y su régimen, que han transgredido las más elementales normas universales de humanidad.

Noviembre 6, 2018

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Belisario Betancur, Colombia
Enrique Bolaños, Nicaragua
Felipe Calderón, México
Laura Chinchilla Miranda, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Fernando De la Rúa, Argentina
Vicente Fox, México
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Jorge Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana A., Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Álvaro Uribe Vélez., Colombia
Juan Carlos Wasmosy M., Paraguay

Es auténtico,

Asdrúbal Aguiar / Secretario General de IDEA/www.idea-democratica.org